

Buenos Aires, de 2020.-

Señores

Argencons

Presente

Ref.: Oferta de participación como
Fiduciante “B” en el Fideicomiso Federico
Lacroze 1955.

El que suscribe..... DNI..... estado civil
....., con domicilio en, Ciudad Autónoma de Buenos
Aires, en adelante EL OFERENTE, en comisión, ofrece, en forma irrevocable hasta el
15/11/2020, adherir como fiduciante “B” al Fideicomiso Federico Lacroze 1955 (el
FIDEICOMISO), fideicomiso que tiene el dominio fiduciario de la finca con frente a la
calle Federico Lacroze 1947/1955 (según títulos antecedentes parcela 19B) y del lote
con frente a la misma calle hoy sin número (antes 1971) designado con el número 12,
ambos sitios entre las calles Luis María Campos y Villanueva y ubicados en la zona
Norte de Buenos Aires, Circunscripción 17 (en adelante en conjunto el INMUEBLE),
y efectuará la construcción en ellos de un edificio (el EDIFICIO). Se deja constancia
que las condiciones tenidas en cuenta al formular esta oferta son las siguientes:

1. Me corresponderá el derecho a adjudicación de la unidad funcional N°...
del piso...y sus correspondiente/s unidad/es complementaria/s Cochera
N°.... del..... (superficie total aproximada m2) y baulera no.____
(las UNIDADES). Los planos generales del EDIFICIO y de las UNIDADES
y su memoria técnica integran el Anexo I y podrán sufrir cambios menores
si fuese necesario para obtener la aprobación de las autoridades.
2. Mi aporte al FIDEICOMISO será de U\$S..... (dólares
estadounidenses.....), en adelante la SUMA FIJA EN
DOLARES, y de un importe en pesos estimado al 30 de noviembre de 2019
en \$ (pesos), conforme siguiente detalle:

i) La SUMA FIJA EN DOLARES, es decir los U\$\$..... es fija y se destinará a afrontar obligaciones contraídas por el FIDEICOMISO en esa moneda (pago a efectuar a los Fiduciantes “A” y parte de los honorarios por servicios).

ii) La suma en pesos estimada al 30 de noviembre de 2019, \$, resulta de aplicar el porcentaje que corresponde a las UNIDADES,%, sobre el resto de los costos que resultan del Anexo II. Se deja constancia que el resto de los costos mencionados son todos los necesarios para mantener y conservar el INMUEBLE desde la adhesión del los fiduciantes “B”, construir el EDIFICIO y cualquier otro gasto e impuesto derivado del objeto del FIDEICOMISO o necesario para cumplir con él, costos que en el porcentaje antes señalado deberá soportar, estén o no incluidos en la estimación del Anexo II y, en caso de estar incluidos, aunque el monto definitivo exceda al estimado.

3. Deberé aportar también al tiempo de aproximarse la terminación del EDIFICIO, conforme al porcentaje que corresponde a las UNIDADES en las expensas comunes, para los gastos de equipamiento y decoración de las partes comunes.

4. La SUMA FIJA EN DOLARES se integrará previo a la firma del convenio de adhesión el Fideicomiso y el resto de los aportes en cuotas mensuales durante la construcción del EDIFICIO (30 meses)

5. Una vez recibidas ofertas de participación de interesados en la adjudicación de la totalidad de las unidades de el EDIFICIO que no correspondan a los Fiduciantes “A” (que fueron los que aportaron el dinero para el pago del precio del INMUEBLE y otros gastos y que como beneficiarios también recibirán unidades) y aprobado por las autoridades pertinentes el proyecto del EDIFICIO, la fiduciaria (TP y A Fiduciaria S.A., en adelante la FIDUCIARIA) procederá a darles aceptación.

6. Una vez cumplidos los pasos antes indicados, se procederá a la incorporación de todos los fiduciantes “B” al FIDEICOMISO mediante la firma de los respectivos convenios de adhesión. Junto con la citación al efecto, que se efectuará con un mínimo de diez días de anticipación, se informará a cada futuro fiduciante la liquidación a saldar antes de ese

momento, que incluirá como crédito lo que hubieran depositado como reserva y como garantía de oferta y, como débito, los honorarios de Argencons S.A. o de quién haya gestionado la incorporación del fiduciante por esa gestión, en mi caso U\$\$. más IVA, y el aporte a efectuar al FIDEICOMISO.

7. La presente oferta y en su caso su aceptación quedarán sin valor ni efecto alguno: **a)** si antes del 15/11/2020 la FIDUCIARIA no comunica al OFERENTE su aceptación; **b)** si EL OFERENTE no saldare el importe que se le informe según punto 7 anterior antes del momento fijado para la firma del convenio de adhesión al FIDEICOMISO o si no concurriese a dicha firma cuando fuera citado al efecto.

8. Como reserva y garantía de la presente oferta y de mis obligaciones he depositado la suma de U\$\$.xxxxx (dólares estadounidenses ...xxxxx 50% de la SUMA FIJA EN DOLARES) en el Banco Galicia cta. en U\$\$. n° 9750098-1 145-6, CBU 0070145331009750098161, titular: Argencons S.A.

9. En el supuesto de el inciso a) del punto 8, los importes depositados como reserva y garantía me serán devueltos con la sola deducción de los gastos bancarios e impuestos; en el supuesto del punto b) del mismo punto 8 perderé los importes depositados como reserva y garantía quedando los dólares transferidos de propiedad del FIDEICOMISO como indemnización pactada por mi incumplimiento.

A todos los fines de la presente constituyo domicilio en..... Capital Federal, Buenos Aires e informo mis teléfonos – fijo / celular - (.....) y dirección de mail (.....).

Sin otro particular los saludo atentamente.

Firma del oferente:

Aclaración:

N° de documento:

Recibimos original de la oferta de participación como fiduciante B del Fideicomiso Federico Lacroze 1955 que antecede (no implica aceptación): Buenos Aires, de 2020.

Por Argencons S.A. (desarrolladora Fideicomiso Federico Lacroze 1955)

Firma:

Aclaración: